



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 26 JUL. 2005

Resol. H N° 762-05

Expte. N° 4.478/05

VISTO:

El pedido formulado por el estudiante Juan Manuel DIAZ PAS, de la Carrera de Letras, solicitando ayuda económica para participar del "XIII Congreso Nacional de Literatura Argentina", a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre los días 15 al 17 de agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Letras, luego de evaluar lo peticionado, aprueba la solicitud de ayuda económica para cubrir gastos emergentes en este caso;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150,00), a imputar al rubro "Ayuda Económica para Alumnos";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 05/07/05)

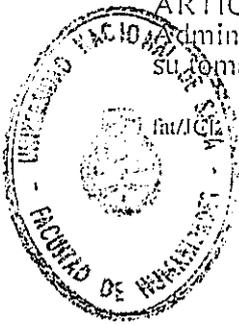
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al estudiante Juan Manuel DIAZ PAS, LU N° 706.882, la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) en concepto de ayuda económica destinada a cubrir parcialmente gastos emergentes del viaje de estudio mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Susana RODRIGUEZ responsable de la rendición de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 - Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica para Alumnos" de la Escuela de Letras.

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE a los interesados, a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.



JUAN MANUEL DIAZ PAS  
Estudiante Administrativo Contable  
Facultad de Humanidades

Susana RODRIGUEZ  
Facultad de Humanidades